

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3664
SECCION 1era.
LA CISTERNA, 23 SEP 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 592 de fecha 26 de Septiembre 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con fecha 16-09-2011 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Rodrigo Sotomayor Vásquez, por presentación artística del 17 de Septiembre del 2011, actividad enmarcada "Festividades de Fiestas Patrias 2011".

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio suscrito con fecha 16-09-2011 entre la Municipalidad de La Cisterna y don Rodrigo Sotomayor Vásquez, por presentación artística del 17 de Septiembre del 2011, actividad enmarcada "Festividades de Fiestas Patrias 2011", el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICK ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Dideco



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Archivo